

Guatemala, 31 de diciembre de 2015

Doctor
Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

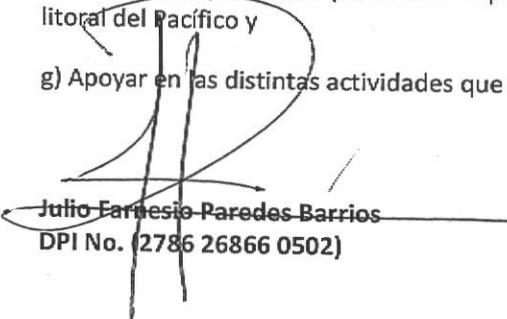
Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-109-2015, celebrado entre el Despacho Superior y mi persona para la prestación de servicios TÉCNICOS bajo el renglón 029, me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de diciembre de 2015.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) Apoyo técnico al Vicedespacho de Energía y Minas en lo referente a verificación de la cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio;
- b) Apoyo técnico en lo referente al proceso de inspección de las instalaciones de las Terminales de Almacenamiento ubicadas en el litoral del Pacífico en cuanto a verificar las medidas de seguridad industrial y ambiental con las que operan las mismas;
- c) Apoyo técnico en el proceso de toma de muestras de productos petroleros en rack de carga, para el control de calidad de los productos que comercializan las terminales de almacenamiento ubicadas en el litoral del pacífico;
- d) Apoyo técnico en lo referente a la elaboración de informes y reportes relacionados con la importación y exportación de petróleo y productos petroleros;
- e) Apoyo técnico en el proceso de monitoreo semanal de precios de productos petroleros en estaciones de servicio en el departamento de Escuintla;
- f) Apoyo técnico en lo referente al control y manejo de los registros estadísticos sobre las especificaciones de calidad de los productos petroleros importados a través de las terminales de almacenamiento ubicadas en la litoral del Pacífico y
- g) Apoyar en las distintas actividades que le sean asignadas por el Vicedespacho de Energía y Minas.


Julio Farnesio Paredes Barrios
DPI No. (2786 26866 0502)

Aprobado

Doctor 
Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi
Viceministro de Energía y Minas



FINIQUITO

Otorgado por:

JULIO FARNESIO PAREDES BARRIOS

A favor de:

Ministerio de Energía y Minas

Por este medio exonero al Ministerio de Energía y Minas de cualquier reclamación derivada del Contrato AC-109-2015 de fecha **uno de octubre de dos mil quince (01/10/2015)**, de prestación de Servicios TÉCNICOS, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **Ministerio de Energía y Minas**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de diciembre de 2015**.


~~JULIO FARNESIO PAREDES BARRIOS~~

DPI: (2786 26866 0502)

Guatemala, 31 de diciembre de 2015

Doctor
Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-109-2015**, celebrado entre el **Despacho Superior** y mi persona para la prestación de servicios **TÉCNICOS** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe final** de actividades desarrolladas en el período de **02 de octubre al 31 de diciembre de 2015**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) Apoyo técnico al Vicedespacho de Energía y Minas en lo referente a verificación de la cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio;
- b) Apoyo técnico en lo referente al proceso de inspección de las instalaciones de las Terminales de Almacenamiento ubicadas en el litoral del Pacífico en cuanto a verificar las medidas de seguridad industrial y ambiental con las que operan las mismas;
- c) Apoyo técnico en el proceso de toma de muestras de productos petroleros en rack de carga, para el control de calidad de los productos que comercializan las terminales de almacenamiento ubicadas en el litoral del pacífico;
- d) Apoyo técnico en lo referente a la elaboración de informes y reportes relacionados con la importación y exportación de petróleo y productos petroleros;
- e) Apoyo técnico en el proceso de monitoreo semanal de precios de productos petroleros en estaciones de servicio en el departamento de Escuintla;
- f) Apoyo técnico en lo referente al control y manejo de los registros estadísticos sobre las especificaciones de calidad de los productos petroleros importados a través de las terminales de almacenamiento ubicadas en la litoral del Pacífico y
- g) Apoyar en las distintas actividades que le sean asignadas por el Vicedespacho de Energía y Minas.


Julio Farnesio Paredes Barrios
DPI-No. (2786 26866 0502)

Aprobado

Doctor 
Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi
Viceministro de Energía y Minas

